



Departamento de Rentas
GAGV/MARR/FMGR/MCE/mce

REF.: Solicitud Patente Comercial de giro
"Venta de Alimentos para Animales"

SANTA CRUZ, agosto 28 del año 2015.-

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado y el Informe N° 134, de fecha agosto 28 del año 2015, del Departamento de Rentas,

DECRETO:

EXENTO N° 1.684.- /

APRUEBESE solicitud Patente Comercial de giro "VENTA INSUMOS, ALIMENTOS Y ACCESORIOS DE ANIMALES", en un local ubicado en Avda. Errázuriz N° 671, Locales 1 y 2, comuna de Santa Cruz, a nombre de **JAVIER ANTONIO ORDENES MUÑOZ, R.U.T. N° 12.896.302-2**, con domicilio en la dirección antes indicada.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO A. ROJAS ROMÁN
Secplan

c.c.:

- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría
-